



NOTA DE PRENSA

Durante operativo se intervino a más de cien vehículos de transporte

MUNICIPALIDAD DE LIMA ENVÍA AL DEPÓSITO COMBIS “PIRATAS” QUE CIRCULABAN POR LA AV. CANADÁ

Unos 15 vehículos de transporte, la mayoría camionetas tipo combi, fueron enviados al depósito por circular sin autorización, recortar su recorrido y llevar pasajeros de pie, entre otras infracciones, durante un operativo conjunto realizado por la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de la Municipalidad de Lima y la Policía Nacional en la avenida Canadá.

Desde las primeras horas de la mañana, aproximadamente alrededor de cincuenta agentes, entre inspectores de transporte y efectivos policiales, se apostaron en la transitada arteria vial para solicitar la documentación y autorizaciones a los choferes de las unidades de transporte público.

Es así que se intervino y envió al depósito a la combi ‘pirata’ de placa H1C-794, cuyo chofer –que no quiso identificarse ni mostrar su licencia de conducir- intentó burlar la acción de control, acelerando la marcha y casi atropella a los inspectores y policías. El vehículo debe al SAT más de 73 mil soles en papeletas.

También capturó a otra combi de placa B3I-730, conducida por un inescrupuloso chofer – que tampoco se identificó- que circulaba con el permiso municipal para transporte público fraguado, por lo que fue conducido a la comisaría de La Victoria.

Carlos Peña, subgerente de Fiscalización de Transporte, dijo que en la labor de control se ha intervenido a vehículos por no contar con documentación, trasladar personas de pie o por no cumplir con el recorrido autorizado, entre otras faltas.

“Estamos fiscalizando y sancionando a los transportistas ilegales. No podemos permitir que los choferes informales sigan poniendo en riesgo la vida de los pasajeros. La municipalidad de Lima vela por la seguridad de los usuarios”, enfatizó.

En total fueron cerca de 100 vehículos intervenidos en el operativo, entre combis, cústeres y buses, de los cuales 25 recibieron multas de entre S/. 395 hasta S/. 15,800 por no contar con SOAT, tarjeta de propiedad, breveté, licencias, revisión técnica vigente o permisos de circulación.

Por su parte, el general Javier Ávalos, director de la Policía de Tránsito, destacó el esfuerzo conjunto que realiza la comuna capitalina y la Policía Nacional y remarcó que estas acciones serán permanentes en beneficio de la ciudadanía.

Lima, 18 de mayo de 2016.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima

